

DÉCIMA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

En Santiago de Chile, a 8 de abril de 2022, siendo las 9:04 horas, en el Club 50 ubicado en la calle El Golf N°50, Las Condes, Santiago, se reunieron los accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A. (en adelante e indistintamente, “SM SAAM”, la “Sociedad” o la “Compañía”) en Junta Ordinaria de Accionistas (en adelante e indistintamente, la “Junta”), presidida por su titular, don Óscar Hasbún Martínez. Actuó como Secretario el Gerente Legal Corporativo de la Compañía, dona José Tomás Palacios Calvanese. Asistieron también el Gerente General de la Sociedad, don Macario Valdés Raczynski, el Gerente de Administración y Finanzas, don Rafael Ferrada Moreira, y los siguientes accionistas, quienes firmaron sus respectivas hojas de asistencia y que por sí o por poder, representaron las acciones que en cada caso se señalan:

Nombre Asistente	Nombre Accionista	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total Acciones
José Manuel Echeverría Gianelli	AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión D			20.151.245	
José Manuel Echeverría Gianelli	AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión A			40.165.674	
José Manuel Echeverría Gianelli	AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión B			29.726.957	
José Manuel Echeverría Gianelli	AFP Cuprum S.A. Fondo de Pensión C			56.414.127	
Luis Alejandro Galarce Herrera	AFP Planvital S.A. Fondo de Pensión A			17.748.209	
Luis Alejandro Galarce Herrera	AFP Planvital S.A. Fondo de Pensión B			22.029.357	
Luis Alejandro Galarce Herrera	AFP Planvital S.A. Fondo de Pensión D			9.704.966	
Luis Alejandro Galarce Herrera	AFP Planvital S.A. Fondo de Pensión C			34.755.846	
Luis Alejandro Galarce Herrera	AFP Planvital S.A. Fondo de Pensión E			3.256.443	
María Araya Piñeiro	Banco Itaú CorpBanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros		3.669.538	3.699.538	
Diego Bacigalupo Aracena	Quiñenco S.A.			2.255.897.059	
Francisco Gutiérrez Philippi	Inversiones Canal Ballenero Limitada			5.000.000	
Jorge Gutierrez Pubill	Inversiones Gran Araucaria Dos Limitada			274.194.816	
María Teresa Ibáñez Rioseco	Banchile Corredores de Bolsa S.A.		124.805.388	124.805.388	
Alejandro Lehmann Kreisberg	Fondo Mutuo Consorcio Acciones Chilenas			224.567	
Alejandro Lehmann Kreisberg	Fondo Mutuo Larraín Vial Enfoque			461.141	
Diego Marchant Vio	Banco de Chile por Cuenta de CITI NA Hong Kong CLI			1.110.993	
Diego Marchant Vio	Banco de Chile por Cuenta de CITI NA London Client			30.617.324	
Diego Marchant Vio	Banco de Chile por Cuenta de CITI NA New York Client			120.581.762	

Diego Marchant Vio	Banco de Chile por Cuenta de MS			800	
Diego Marchant Vio	Banco de Chile por Cuenta de State Street			24.520.569	
Diego Marchant Vio	Banco de Chile por Cuenta de Terceros No Residentes			15.508.601	
Diego Marchant Vio	Dimensional Investments Chile Funds Limitada			7.519.274	
Rodrigo Alberto Mora Labra	Moneda S.A. Administradora de Fondos de Inversión, para Moneda Chile Fund Limitada			11.000.000	
Rodrigo Alberto Mora Labra	Pionero Fondo de Inversión			724.179.000	
Macarena Ossa Figueroa	Banchile Administradora General de Fondos S.A.			9.174.606	
Pedro Parga Galano	Inversiones Norte Verde S.A.			322.149.301	
Pedro Parga Galano	Inversiones Río Bravo S.A.			3.237.543.274	
Cristian Ramírez Zapata	BTG Pactual Chile S.A Corredores de Bolsa	999.752.978		999.752.978	
Sergio Edmundo Sepúlveda Barraza	Asesorías e Inversiones Sysco Limitada			300.000	
Mabel Weber Alvarez	Fondo Mutuo BICE Acciones Chile Activo			2.261.720	
Mabel Weber Alvarez	Fondo Mutuo BICE Acciones Chile Mid Cap			3.561.786	
Mabel Weber Alvarez	Fondo Mutuo BICE Acciones Chile Selectivo			213.226	
Mabel Weber Alvarez	Siglo XXI Fondo de Inversión			93.143.864	
Sergio Winter Del Río	Fondo de Inversión Falcom Small Cap Chile			308.442	
Sergio Winter Del Río	Fondo de Inversión Falcom Tactical Chilean Equity			24.496.446	

Total acciones emitidas, suscritas y pagadas	9.736.791.983
Total acciones presentes o representadas	8.526.199.299
Porcentaje acciones presentes o representadas válidas para quórum	87,56%
Total acciones presentes o representadas que votan	8.316.723.385
Porcentaje acciones presentes o representadas que votan	85,41%

I. APERTURA.

Para comenzar, el Presidente tomó la palabra y señaló que tal y como se informó oportunamente a los accionistas, a las Comisión para el Mercado Financiero, y al mercado en general, y atendida la inexistencia de restricciones de aforo, el Directorio de la Sociedad había decidido volver a realizar la Junta Ordinaria de Accionistas en forma presencial. Al respecto, el Presidente agregó que si bien la Compañía valora y reconoce como positivos los avances tecnológicos que se han desarrollado durante los últimos años y los tremendos beneficios que han traído consigo las reuniones remotas, existe un convencimiento en que volver a ver a las accionistas a la cara y volver a reunirse presencialmente, es sumamente positivo.

A continuación, el Presidente declaró abierta la sesión y constituida la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A., en virtud de encontrarse presentes o debidamente representadas, en cumplimiento de las instrucciones de participación remota antes referido, 8.526.199.299 acciones de un total de 9.736.791.983 acciones, equivalentes al 87,56% del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, con derecho a ser computadas para los efectos de quórum de constitución y celebración de esta Junta, porcentaje que es superior al exigido por la Ley y los Estatutos. Las acciones presentes o representadas con derecho a voto son 8.316.723.385, equivalentes al 85,41% del total de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad.

II. INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.

Se deja constancia que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, no obstante haber sido debida y oportunamente citada a esta Junta.

Asimismo, el señor Presidente señaló que, el artículo 45 bis del Decreto Ley 3.500 dispone que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones (en lo sucesivo, cada una denominada individualmente o todas conjuntamente como “AFP”) deberán pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta de Accionistas, dejando constancia de sus votos en Acta.

En consecuencia, solicitó que los representantes de las AFP se identificaran en dicho momento, dando a conocer su presencia en la sala, a fin de dejar constancia de sus votos, cada vez que corresponda a la Junta adoptar un acuerdo. Se identificaron las siguientes personas:

1. José Manuel Echeverría Gianelli, por AFP Cuprum; y
2. Luis Alejandro Galarce Herrera, por AFP Planvital

Finalmente, propuso que, con el objeto de ahorrar tiempo, se dejara constancia expresa de la aprobación de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la sesión en los acuerdos que se adopten en esta Junta, a menos que sus representantes manifiesten su oposición al respectivo acuerdo, propuesta que fue aprobada por aclamación por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto y con el voto conforme de los representantes de las AFP.

III. SISTEMA DE VOTACIÓN.

El Secretario señaló que, antes de entrar al examen y aprobación de cada materia, correspondía someter a la decisión de la Junta el sistema de votación que se utilizará. Al respecto, el Secretario indicó que las materias sometidas a decisión de la Junta debían llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. Considerando que todas las materias sometidas a la decisión de esta Junta solo pueden aprobarse o rechazarse, se propuso que se omita su votación individual y que, en cambio, sean resueltas por aclamación, para cuyo efecto en cada caso se requerirá de viva voz el pronunciamiento de los accionistas, dejando constancia de los votos que rechacen las proposiciones, no voten o se abstengan.

Acto seguido, el Presidente hizo presente que, para llevar a cabo este sistema, se requería la unanimidad de los accionistas. La Junta, por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto y con el voto conforme de los representantes de las AFP, acordó aprobar el sistema de votación por aclamación.

Luego, el Presidente hizo presente que se recibieron las instrucciones de voto para cada una de las materias de la citación, de los representantes de las entidades legalmente autorizadas para mantener en custodia acciones por cuenta de terceros, siendo aprobada por aclamación y con el voto conforme de los representantes de las AFP, la propuesta de omitir su lectura.

Los corredores de bolsa que mantienen acciones en custodia y cuyos representantes concurrentes a esta junta no solicitaron dejar constancia en Acta de sus instrucciones expresas de voto, son los siguientes:

Accionista	Total acciones en custodia con instrucción de voto	Total acciones en custodia sin instrucción de voto	Total acciones
BTG Pactual Chile S.A. Corredores de Bolsa	912.324.066	87.428.912	999.752.978
Banco Itau Corpbanca por cta. de Inversionistas Extranjeros	3.699.538	0	3.699.538
Banco de Chile Corredores de Bolsa S.A.	2.758.386	122.047.002	124.805.388.703.702

IV. APROBACIÓN DE PODERES.

A continuación, el señor Presidente propuso a la Asamblea que se aprobasen todos los poderes presentados, los que han sido revisados y se encuentran extendidos de conformidad con la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas. Se aprobó la moción por aclamación y con el voto conforme de los representantes de las AFP.

V. FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA.

El Presidente solicitó dejar constancia en Acta del cumplimiento de todas las formalidades requeridas para la celebración de esta Junta, las cuales fueron leídas a continuación por el Secretario:

1. La convocatoria a esta Asamblea fue aprobada por el Directorio en sesión ordinaria de fecha 11 de marzo de 2022.
2. La celebración de esta Junta se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero a través de Módulo SEIL, con fecha 15 de marzo de 2022.
3. El aviso de citación a esta Junta se publicó en el periódico “Diario Financiero”, de Santiago, los días 24 y 31 de marzo, y 7 de abril, todos del año en curso.
4. Se remitió a los accionistas citación por correo, mediante carta despachada el 28 de marzo de 2022, indicando las materias objeto de la convocatoria y la forma de acceder a los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en esta Junta.

El Presidente propuso omitir la lectura de los avisos de citación por ser de todos conocidos, lo que fue aprobado por aclamación y con el voto conforme de los representantes de las AFP presentes, dejándose constancia de su texto íntegro:



SOCIEDAD MATRIZ SAAM S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 1.091

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 11 de marzo de 2022, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A. que se llevará a efecto el día 8 de abril de 2022, a contar de las 9:00 horas, en el Club de la Unión El Golf, ubicado en la calle El Golf N° 50, Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Examen de la situación de la Sociedad.
2. Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros Consolidados de Sociedad Matriz SAAM S.A., y el examen del Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.
3. Distribución de la utilidad del ejercicio 2021 y aprobación del reparto de un dividendo definitivo por un monto total de USD 47.162.438,17 (según su equivalente en pesos al quinto día hábil que anteceda a la fecha definida para el pago), así como la exposición de la política de dividendos.
4. Determinación de remuneración de los Directores para el ejercicio 2022 e informe de los gastos del Directorio.
5. Fijación de remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2022.
6. Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2021.
7. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2022.
8. Nombramiento de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2022.
9. Determinación de periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.
10. Informar de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas previstas en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
11. Tratar las demás materias que competen a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Los Estados Financieros Consolidados, el Informe de los Auditores Externos y la Memoria correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 de Sociedad Matriz SAAM S.A., como asimismo los fundamentos de las materias sobre las cuales debe pronunciarse la Junta Ordinaria de Accionistas, se encuentran a disposición de los accionistas en el sitio web www.saam.com.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de Sociedad Matriz SAAM S.A. que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a aquel fijado para su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de los poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta Ordinaria de Accionistas entre las 8:00 y 8:30 horas, en el Club de la Unión El Golf, ubicado en la calle El Golf N° 50, Las Condes, Santiago.

EL PRESIDENTE

Santiago, abril de 2022

Continuó el Secretario señalando que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 62 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en el Artículo 103 de su Reglamento, solamente pueden

participar en esta Junta y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esta fecha, esto es, al 1 de abril recién pasado.

VI. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA JUNTA.

Habiéndose dado cumplimiento a las exigencias previstas por la Ley sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento y los Estatutos de la Sociedad, el Presidente señaló que la presente Junta podía reunirse válidamente, declarándola legalmente constituida.

VII. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, se aprobó por aclamación y con el voto conforme de los representantes de las AFP, la proposición que llegó a la mesa para que firmen el acta de esta Junta, en conjunto con el Presidente y el Secretario, tres cualesquiera de los señores:

1. Pedro Parga Galano, por Inmobiliaria Norte Verde S.A. e Inmobiliaria Rio Bravo S.A.;
2. José Manuel Echeverría Gianelly, por AFP Cuprum S.A.; y
3. Luis Alejandro Galarce Herrera, por AFP Planvital S.A.

VIII. LECTURA DE ACTA DE JUNTA ANTERIOR.

La Junta aprobó por aclamación y con el voto conforme de los representantes de las AFP, la omisión de la lectura del acta de la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de SM SAAM, por encontrarse debidamente firmada por el Presidente, el Secretario que asistió a esa junta y tres de los accionistas designados al efecto.

IX. OBJETO DE LA JUNTA.

El Secretario señaló que el Presidente se referirá en específico las materias objeto de esta Junta, en el mismo orden de la citación.

1. Examen de la situación de la Sociedad.

El Presidente señaló que, con el objeto de proporcionar a esta Junta la mayor información posible acerca de la situación de la Sociedad y de sus negocios, el Gerente General se referiría a continuación a los principales hechos ocurridos durante el ejercicio 2021. Sin embargo, el Presidente indicó que antes de darle la palabra al Gerente General, señor Macario Valdés, era importante destacar la resiliencia y flexibilidad que ha mostrado SAAM para enfrentar estos años, en que se ha desplegado un importante esfuerzo de todo el equipo para apoyar al comercio exterior de los países donde operamos y, al mismo tiempo, mantener operativa la cadena logística. Esta es una compañía, agregó, que ha crecido y se ha fortalecido enormemente estos últimos cinco años, lo que ha ido de la mano de una estrategia consistente. Continuó señalando el Presidente, que hoy tenemos una gestión centralizada, más control sobre los activos, una buena posición financiera y hemos ido aprovechando las oportunidades de crecimiento inorgánico, lo que se refleja hoy en generación de valor para nuestros accionistas, y todos nuestros actores de interés. Por último, el Presidente indicó que la posición de liderazgo de SAAM desde hace 60 años se ha fortalecido en los años recientes y que se seguirá trabajando para proyectar nuestra compañía por muchas décadas más.

Luego, y con el objeto de proporcionar a la Junta la mayor información posible acerca de la situación de la Sociedad y de sus negocios, tomó la palabra al Gerente General para referirse a los principales hechos ocurridos durante el ejercicio 2021.

Discurso Macario Valdés:

“(Hitos 2017-2021)”

El año 2021 fue un año en que seguimos consolidando el profundo cambio que hemos hecho en nuestra compañía

Hoy somos una empresa diferente: estamos en todos los eslabones de la cadena logística a través de nuestras tres divisiones, aprovechando al máximo las sinergias entre áreas y con una estructura corporativa mucho más robusta y, a la vez, más simple. Nuestro trabajo diario es distinguirnos por la calidad de servicio que entregamos, con el sello de SAAM.

En 2017, iniciamos un profundo proceso de transformación, que denominamos Proyecto Uno, y que buscó integrar a todas nuestras filiales bajo un modelo único, que nos permitiera estar más cerca de ellas, generar sinergias y eficiencias y -al mismo tiempo- recuperar nuestra capacidad de crecimiento.

Hoy, casi cinco años después, podemos decir que evolucionamos de un holding de empresas a un modelo operacional único. Tenemos una estructura más simple y con posiciones de control. Y al mismo tiempo, fortalecimos nuestro foco en el servicio a nuestros clientes con altos estándares de calidad.

Un reflejo del avance en esta materia es que el porcentaje del EBITDA que consolidamos, respecto del 100% del EBITDA de todas las operaciones y compañías donde tenemos participación, pasó de ser un 25% en 2016 a un 83% al cierre del 2021. El margen EBITDA, en tanto, pasó de 22% en 2015 a 36% en 2021.

Esta nueva forma de gestión nos ayudó, entre otros aspectos a:

- *Manejar bien la pandemia, ser flexibles frente a los vaivenes del comercio exterior y resilientes a los cambios de la industria naviera.*
- *Aprovechar oportunidades de crecimiento inorgánico: en 2019 adquirimos la participación de de Boskalis en Canadá, México, Panamá y Brasil, , en 2020 con la compra del 50% de Aerosan (negocio conjunto que teníamos junto a American Airlines en Chile, Colombia y Ecuador) y en 2021 con la adquisición del 70% de Intertug, ingresando de esta forma al mercado de operaciones de remolcadores de Colombia, mercado en que no operábamos y volver a Honduras y potenciar la operación de México).*

- *Del mismo modo, hemos vendido algunas participaciones de activos no esenciales, como la participación en Reloncaviy y Luckymon.*

- *Continuar con nuestra diversificación geográfica, la que nos permite controlar mejor los riesgos y tener una mejor posición para adaptarnos con más rapidez a los vaivenes de la industria. Nacimos en Chile, pero hoy somos una compañía totalmente internacionalizada. Chile hoy representa solo el 19% de nuestro EBITDA consolidado y en los últimos años Norte, Centro y otros países de Sud América han ido ganando peso.*

- *Consolidar la posición competitiva de Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) cerrando el plan de modernización, y en San Antonio Terminal Internacional, el puerto más grande de Chile, comprometer inversiones que permitirán aumentar la capacidad y extender la concesión hasta 2030.*

- *En 2021, por sexto y cuarto año consecutivo, SAAM fue seleccionada para integrar el Dow Jones Sustainability Index Chile (DJSI Chile) y el S&P MILA Pacific Alliance Select, respectivamente con progreso significativo en aspectos ambientales.*

La situación actual nos encuentra con una compañía en buen pie: con un nuevo modelo operacional implementado con resultados a la vista, que ha transformado y modernizado nuestra compañía, permitiéndonos ser más eficientes y competitivos. Hemos aumentado nuestra capacidad de generación de caja en el tiempo, mejorado nuestra rentabilidad y márgenes a pesar de los desafíos económicos de los últimos años.

(Evolución resultados últimos 5 años)

Después de 5 años, SM SAAM cerró un exitoso periodo de transformación en un contexto de desafíos insospechados. Las cifras así lo avalan: sumado al mayor control de nuestras operaciones como señalado precedentemente, entre 2017 y 2021, aumentó los ingresos 1,6 veces y el total de activos en 1,2 veces. En tanto la generación de flujo (EBITDA) creció 2,3 veces con un margen EBITDA que pasó de 25% a un 36%, aumentando la rentabilidad de la compañía

La compañía registró un sólido desempeño el año 2021, alcanzando ventas por US\$ 748 millones (+28%) y EBITDA de US\$ 268 millones (+26%), impulsados por la recuperación del comercio exterior, el buen desempeño de los nuevos activos adquiridos en los últimos años y las mejoras operacionales implementadas.

La utilidad en 2021 llegó a US\$78,6 millones, un aumento de 18% respecto de 2020 (+43% aislando los efectos extraordinarios de 2020 que tuvimos que reconocer por la adquisición del 50% de la participación remanente de Aerosan).

Una vez más, destacamos la diversificación geográfica de nuestros activos. Lo repetimos porque creemos que es una importante fortaleza, pues nos permite enfrentar mejor los ciclos económicos y también políticos de los países donde estamos, diversificar riesgos y tener más flexibilidad. Chile hoy representa solo el 19% de nuestro EBITDA consolidado.

(Hitos 2021)

A diferencia del año anterior, cuando debimos sortear la incertidumbre que suponían el COVID-19, en 2021 estuvimos más preparados para enfrentar las nuevas etapas del virus.

El escenario global de reactivación y el cumplimiento de los objetivos de nuestro plan estratégico nos han permitido cerrar el año 2021 con resultados históricos. Esto no ha estado exento de desafíos operacionales, dado el alto impacto que ha tenido el COVID-19 en la cadena logística global y en la productividad de nuestras operaciones. Hemos hecho esfuerzos relevantes para poder mantener operando nuestras instalaciones y hemos doblado nuestros esfuerzos para poder servir a nuestros clientes

La planificación de la protección sanitaria para nuestros colaboradores y familias, definida por el equipo ejecutivo y compartida con los sindicatos, fue exitosa, permitiéndonos mantener la cadena de abastecimiento operativa en todo momento, a pesar de las circunstancias adversas.

Como parte de nuestra gestión y como una ventaja que queremos proteger, hemos puesto especial foco en mantener una estructura de capital prudente con indicadores financieros

sanos. Esta es una fortaleza para expandir nuestras operaciones y aprovechar las buenas oportunidades que se nos presenten. La deuda financiera consolidada a diciembre es de US\$ 720 millones con un alto nivel de liquidez que alcanzó los US\$ 324 millones. De esta forma el indicador de endeudamiento bajó a sólo 1.5 veces (medido como DFN a EBITDA).

Debido a nuestro buen desempeño, y prudencia financiera, en enero del presente año las clasificadoras de riesgo Humphreys y Feller Rate mejoraron la clasificación de nuestras líneas de bonos desde “Categoría AA-” a “Categoría AA” y asignaron una tendencia “estable” a las perspectivas.

En materia de seguridad laboral, iniciamos la implementación de +Safety, que moviliza de manera transversal a todas nuestras unidades de negocio. Este proyecto busca prevenir todo tipo de accidentes en nuestros lugares de trabajo, a través de un cambio cultural en nuestra organización. Bajo la premisa de que la seguridad es el principal de nuestros valores, este modelo de gestión se sustenta en los pilares de liderazgo, gobierno, riesgos críticos y comunicación

SAAM Towage ha crecido con fuerza, convirtiéndose en una de las empresas líderes del rubro a nivel mundial. Nos consolidamos en la industria global, ingresando a los mercados de Colombia, Honduras, El Salvador y Perú, fortaleciendo nuestra presencia en México y Centroamérica, e incorporando cinco remolcadores de última generación a la flota, lo que permitirá reforzar la eficiencia y prontitud del servicio.

Otro aspecto a destacar es la exitosa integración de las recientes adquisiciones a nuestro modelo operacional. De esta forma Intertug y Aerosan tienen ahora un modelo operacional más robusto que estandariza las mejores prácticas en las distintas áreas de negocio.

(Build to Grow)

Comenzamos, además, un nuevo ciclo estratégico. Tras Proyecto Uno, hoy estamos embarcados en nuestro Plan Estratégico Build to Grow 2021–2025, que busca consolidarnos como actor líder en la cadena de valor del comercio internacional, a través de la prestación de servicios marítimo-portuarios y aeroportuarios, centrados en el cliente y con altos

estándares de servicio. Esta estrategia contempla elementos diferenciados por divisiones de negocio y tres ejes transversales –sostenibilidad, talento y sistemas & TI– que nos permitirán darle continuidad al crecimiento y expansión internacional.

Detrás de esta estrategia está la intención de diferenciarse en un mundo globalizado, en que el e-commerce avanza y se necesita de servicios más eficientes y modernos. Con ella, y tal como se ha hecho en los últimos años, SAAM quiere adaptarse con rapidez a los nuevos y exigentes contextos en que se inserta la industria y contribuir al desarrollo de las comunidades en los países donde está presente.

(Outlook)

A nuestros 60 años estamos iniciando una nueva etapa que nos permitirá enfrentar de manera robusta los distintos desafíos políticos, sociales, económicos y tecnológicos que traerán las próximas seis décadas.

Asimismo, seguiremos fomentando relaciones laborales cercanas y de largo plazo, basadas en la confianza. Todas estas iniciativas nos permitirán seguir creciendo como empresa, crear buenos empleos, cuidar el medio que nos acoge y servir a nuestros clientes con altos estándares de calidad y eficiencia.

El comercio internacional está atravesando una etapa muy desafiante. Hay conjuntamente una demanda robusta por cargas navieras derivadas de los procesos de reabastecimiento de las diversas economías del mundo en un entorno congestionado y restricciones operativas.

La flota naviera está con altos niveles de utilización y los puertos, especialmente donde están los centros de consumo, más exigidos y congestionados. Aun así, se mantiene continuidad de cadena logística.

Estamos atentos además a la evolución de la invasión de Rusia a Ucrania. Como hemos visto, esto ha acrecentado en los últimos meses la disrupción en una parte de la cadena afecta a todo el sistema mundial.

Estamos estimando inversiones consolidadas de aproximadamente US\$90 a 100 millones enfocadas en la construcción de 5 o 6 nuevos remolcadores y equipamientos para nuestros terminales portuarios lo que representa un incremento de 80 respecto a los US\$55 millones de 2021. Por su parte en nuestras coligadas destacan las inversiones asociadas a la extensión de STI y sus mejoras operativas.

Respecto de nuestras operaciones, tenemos muchas tareas por delante.

En Remolcadores, el foco estará en la consolidación de nuestras nuevas operaciones en Perú y El Salvador.

En Chile vamos a continuar con el avance de inversiones para la extensión de la concesión de STI a 2030. A nivel de división estamos impulsando un plan de automatización y digitalización.

En Logística queremos seguir potenciando nuestras capacidades y llevar nuestros servicios a otros mercados.

(Sostenibilidad)

En Sostenibilidad, en 2021 actualizamos la gobernanza para responder más eficazmente a las ambiciosas metas que nos hemos trazado y creamos una Gerencia de Sostenibilidad y Comunicaciones, que tiene entre sus responsabilidades el desarrollo y monitoreo del Plan Global de Sostenibilidad.

Organizado en torno a cinco ejes: seguridad y excelencia operacional, personas, cambio climático y medio ambiente, compromiso social e integridad; este plan nos permitirá abordar los desafíos de la transformación sostenible, la seguridad y el desarrollo de talento de nuestros colaboradores, la relación con nuestros grupos de interés y la adaptación al cambio climático, integrando los Principios del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) -definidos por la ONU-, en nuestra gestión.

Al terminar la presentación del Gerente General, el Presidente preguntó a los señores accionistas si había dudas o consultas relacionadas con el estado de la Compañía y con la presentación del Sr. Valdés.

No se recibieron más observaciones, por lo que se prosiguió con los restantes puntos de la tabla.

2. Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros Consolidados de Sociedad Matriz SAAM S.A., y examen de Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación, el Secretario indicó que correspondía pronunciarse sobre la Memoria, y Estados Financieros Consolidados de SM SAAM, incluyendo el Informe de los Auditores Externos y sus Notas respectivas, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, documentos que fueron oportunamente puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Compañía www.saam.com, de acuerdo con los artículos 75 y 76 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General 30, del 10 de noviembre de 1989, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, y en conformidad con lo señalado en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el 10 de marzo pasado, el Comité de Directores examinó los Estados Financieros consolidados de Sociedad Matriz SAAM S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, y el Informe de los Auditores Externos, PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, aprobándolos sin reparos y recomendando al Directorio su aprobación.

Indicó que, el 11 de marzo pasado, el Directorio aprobó la Memoria Anual y tomó conocimiento de los Estados Financieros Consolidados de Sociedad Matriz SAAM S.A. al 31 de diciembre de 2021 y del respectivo Informe Final emitido por los Auditores Externos, los que también aprobó.

Agregó que era importante hacer presente a los accionistas, que las cuentas finales de patrimonio que aparecen publicados tanto en los Estados Financieros como en la Memoria del ejercicio 2021, y que arrojan un patrimonio neto total de **US\$ 856.211.499**, están calculados sobre la base del 30% de las utilidades líquidas a repartir como dividendo mínimo obligatorio, y no sobre la base del porcentaje de las utilidades líquidas que se propondrá repartir a esta Junta.

A continuación, el Presidente sometió a la aprobación de la Asamblea la omisión de la lectura de los documentos referidos considerando que han sido puestos a disposición de los señores Accionistas con anterioridad a la celebración de la presente Junta. La unanimidad de los presentes aprobó la moción por aclamación, con el voto conforme de los representantes de las AFP.

Acto seguido, sometió a la Junta la aprobación de la Memoria y los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad auditados por PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, ambos correspondientes al ejercicio 2021, lo cual se produjo con el voto favorable de 8.099.930615 acciones, equivalentes al 97,39% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, ningún voto en contra, con 7.316.855 acciones presentes o representadas que se abstuvieron en esta materia, y 209.475.915 acciones representadas sin instrucción de voto. Se deja constancia del voto conforme y a viva voz de los representantes de las AFP presentes en la Junta.

3. Distribución de utilidades del ejercicio 2021 y aprobación de reparto de dividendo definitivo.

El Presidente señaló que correspondía ahora pronunciarse acerca de la distribución de las utilidades del ejercicio 2021 y el reparto de dividendos. En virtud de los Estados Financieros recién aprobados por esta Junta, la utilidad líquida del ejercicio 2021 fue de US\$ 78.604.063,6. Al respecto, y en cumplimiento a lo establecido en la Circular 1.945 de 29 de septiembre de 2009, de la Comisión para el Mercado Financiero y la política adoptada por SM SAAM, en la determinación de la utilidad líquida distribuible no se consideran ganancias

generadas como consecuencia de una variación en el valor razonable de ciertos activos y pasivos que no estén realizadas o devengadas, siendo tales ganancias restituidas en la determinación de la utilidad líquida distribuible en el ejercicio que éstas se realicen o devenguen.

Agregó que, respecto de la distribución de las referidas utilidades, el Directorio de SM SAAM, en su sesión de fecha 11 de marzo del presente año, acordó proponer a los señores accionistas el reparto de un dividendo definitivo número 10 de US\$ 47.162.438,17, correspondiente al 60% de las utilidades líquidas del ejercicio 2021, y que implica un reparto por acción de US\$ 0,004844, y que se pagaría según su equivalente en pesos al quinto día hábil que anteceda a la fecha definida para el pago.

Indicó que este dividendo es de carácter mixto, ya que se compone de: a) una porción de dividendo mínimo obligatorio que establece la Ley sobre Sociedades Anónimas equivalente al 30% de las utilidades líquidas; y b) una porción de dividendo adicional, correspondiente al 30% de dichas utilidades.

Agregó que, de aprobarse la propuesta, el dividendo definitivo se pagará a contar del día 5 de mayo de 2022, de acuerdo al procedimiento que se informará más adelante, y tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha.

A continuación, el señor Presidente propuso destinar el saldo de utilidad neta del ejercicio 2021, ascendente a US\$31.441.625,44 y que equivale al 40% de las mismas, a la cuenta de utilidades acumuladas.

De este modo, los saldos finales de las cuentas del patrimonio de la Sociedad, una vez que se apruebe por la Junta la distribución de las utilidades del ejercicio 2021, quedarán como siguen:

Capital emitido:	US\$ 586.506.413,00
Otras reservas:	US\$ (70.892.965)
Ganancias acumuladas	US\$ 263.491.832
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	US\$ 779.105.280
Participaciones no controladoras	US\$ 53.524.999
Patrimonio neto total	US\$ 832.630.280

Una vez presentados los saldos finales de las cuentas del patrimonio, el Presidente ofreció la palabra a los Accionistas y a los representantes de las AFP.

No habiendo observaciones, el Presidente solicitó a la Junta la aprobación de la propuesta de la distribución de las utilidades líquidas del ejercicio 2021 y el reparto de dividendo, lo que se produjo por aclamación, con el voto favorable de 8.107.247.470 acciones, equivalentes al 97,48% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, ningún voto en contra ni abstención, y 209.475.915 acciones representadas sin instrucción de voto. Se deja constancia del voto conforme y a viva voz de los representantes de las AFP presentes en la Junta.

Exposición de la Política de Dividendos.

El Presidente indicó que conforme lo acordado por el Directorio en sesión de fecha 11 de marzo pasado, la política general de dividendos que espera cumplir la Sociedad y que corresponde a la intención del mismo, consiste en mantener la actual política de realizar un reparto objetivo, en dinero en efectivo, de alrededor del 50% de las utilidades líquidas del respectivo ejercicio.

Procedimiento de pago de dividendos.

El Secretario señaló que el procedimiento de pago de dividendos será el siguiente: i) Se pagará mediante vale vista bancario a nombre del accionista, que deberá ser retirado por éste

en cualquiera de las sucursales del Banco Crédito e Inversiones a lo largo del país en horarios de atención de bancos, de 9:00 a 14:00 horas. ii) Aquellos accionistas que así lo hayan solicitado oportunamente por escrito al DCV, recibirán el pago de sus respectivos dividendos mediante depósito o transferencia bancaria a sus cuentas de ahorro o corriente de la cual sea titular, o por envío del cheque nominativo o vale vista a nombre del accionista, a través de correo certificado.

Por último, el Secretario indicó que el aviso comunicando el pago de dividendos se publicará en el Diario Financiero, el día 27 de abril de 2022.

4. Determinación de remuneración de los Directores para el ejercicio 2021 e informe de los gastos del Directorio.

El Secretario indicó que correspondía fijar la remuneración de los Directores por el desempeño de sus funciones para el año 2022. En lo relativo a esta materia, el Presidente propuso mantener el actual sistema, esto es, una renta fija consistente en una dieta por asistencia a sesiones equivalente a 100 Unidades de Fomento por sesión, con un tope mensual de una sesión, salvo la que perciba el Presidente del Directorio, que corresponderá al doble de la que perciba por tal concepto un Director; y una renta variable consistente en una participación de un 2,5% sobre el monto de los dividendos que se repartan con cargo a las utilidades del ejercicio 2022, a ser distribuida en partes iguales entre los Directores considerando el tiempo que cada uno hubiere servido al cargo durante dicho ejercicio, correspondiéndole al Presidente el doble que a cada uno de los demás Directores le correspondiere.

Sometida la propuesta a votación de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta de remuneración de los Directores para el ejercicio 2022, la cual se produjo con el voto favorable de 8.106.959.962 acciones, equivalentes al 97,47% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, con 287.508 votos en contra, y 209.475.915 acciones representadas sin instrucción de voto. Se deja constancia del voto conforme de los representantes de las AFP presentes en la Junta.

A continuación, el Secretario informó que, conforme al inciso penúltimo del artículo 39 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Directorio de SM SAAM no incurrió en gastos durante el ejercicio 2021.

5. Fijación de remuneración y presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores.

El Secretario explicó a la Junta que, conforme lo establece el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía a esta Junta fijar la remuneración de los directores integrantes del Comité de Directores y el presupuesto para gastos de funcionamiento y contratación de asesores para el año 2022 y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el Presidente propuso mantener el actual sistema de remuneración para cada Director integrante del Comité de Directores, esto es, de un tercio adicional calculado sobre el total de la remuneración que cada director, individualmente, recibe en su calidad de tal. Explicó que esta consistiría en una dieta por asistencia de 33,34 unidades de fomento por sesión (con un tope mensual de una sesión), más un tercio adicional calculado sobre la participación que le corresponda como director, todo lo anterior, conforme lo establece el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas y la circular 1.956 del 22 de diciembre de 2009, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Asimismo, propuso un presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores, equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de sus miembros, pudiendo éste requerir la contratación de la asesoría de profesionales para el desarrollo de sus labores, conforme al referido presupuesto.

Acto seguido, el Presidente sometió a la aprobación la propuesta, la que se produjo por aclamación con el voto favorable de 8.106.959.962 acciones, equivalentes al 97,47% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, con 287.508 votos en contra, y

209.475.915 acciones representadas sin instrucción de voto. Se deja constancia del voto conforme y a viva voz de los representantes de las AFP presentes en la Junta.

6. Información de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el ejercicio 2021.

El Secretario indicó que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía presentar a la Junta Ordinaria de Accionistas la cuenta de las actividades ejecutadas por el Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y de los gastos incurridos por este para el desarrollo de sus funciones.

A continuación, tomó la palabra el Presidente quien señaló que, a contar del 9 de abril de 2020, el Comité de Directores de Sociedad Matriz SAAM S.A. ha estado integrado por los Directores independientes, señores Armando Valdivieso Montes -quien lo preside- y Jorge Gutiérrez Pubill, y por el Director, don Francisco Pérez Mackenna. Durante el año 2021, el Comité de Directores se abocó al ejercicio de las facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, y otras materias que le encomendó el Directorio, cuyas actividades desarrolladas se encuentran contenidas en la Memoria Anual 2021 de la Sociedad. Por esta razón, propuso omitir la lectura de dicha cuenta, dejándose constancia de tal información en el Acta que se levante de la Junta, lo que fue aprobado por la Junta, por aclamación y con el voto conforme de los representantes de las AFP.

De conformidad con el acuerdo precedente, se deja constancia en la presente Acta de la información relativa a las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, como sigue:

“Durante el año 2021, el Comité de Directores de Sociedad Matriz SAAM S.A. (“SM SAAM S.A.) se abocó al ejercicio de las facultades y deberes establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, habiendo desarrollado las siguientes actividades:

1. *Examinó los Estados Financieros Consolidados de SM SAAM S.A. y Subsidiarias, así como el Informe Final de los auditores externos acerca de los mismos, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, respecto de los cuales se pronunció favorablemente en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación. Asimismo, examinó sin reparos los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad y Subsidiarias, con cierres a marzo, junio y septiembre de 2021.*

Revisó también el Plan de Auditoría Externa para el ejercicio 2021, el Informe de Revisión Limitada de los Estados Financieros Intermedios Consolidados.

2. *Propuso al Directorio sugerir a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como la empresa de auditoría externa encargada de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros durante el ejercicio 2021. Asimismo, propuso mantener para dicho periodo a las clasificadoras de riesgo, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.*

3. *No examinó antecedentes relativos a operaciones a que se refiere el título XVI de la Ley N° 18.046.*

4. *Examinó el sistema de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes y ejecutivos principales.*

5. *Preparó y aprobó el informe anual de su gestión.*

Asimismo, el Comité de Directores realizó las siguientes actividades encomendadas por el Directorio de SM SAAM S.A.:

1. *Revisó las prácticas de gobierno corporativo contenidas en la Norma de Carácter General N° 385 de la Comisión para el Mercado Financiero que ha adoptado la Sociedad.*

2. *Examinó los informes y recomendaciones que emitió la Gerencia de Contraloría respecto al Plan de Auditoría Interna del ejercicio 2021, efectuó el seguimiento de la ejecución de los planes de acción definidos y aprobó el Plan de Auditoría Interna del ejercicio 2022. Asimismo, revisó la evaluación de prácticas de auditoría interna preparada por Deloitte.*
3. *Revisó el Plan de Trabajo para el año 2021 de la nueva Gerencia de Cumplimiento y los informes acerca de sus estados de avance. Examinó el diagnóstico de los avances en la implementación de las distintas herramientas de compliance en las divisiones de negocios. También revisó y aprobó el Plan de Cumplimiento para el año 2022.*
4. *Examinó semestralmente los reportes del Encargado de Prevención de Delitos.*
5. *Revisó los resultados y avances en seguridad y salud ocupacional.*
6. *Revisó la Política de Riesgos, el perfil de riesgo, los informes del Comité de Riesgos y el Plan de Riesgos para el 2021. Asimismo, revisó el informe de Madurez de la Gestión de Riesgos de la Sociedad preparado por Deloitte.*
7. *Se impuso acerca del contenido, fundamentos y efectos de las sentencias dictadas en contra de PriceWaterhouseCoopers en el marco del denominado caso “La Polar”, de los avances en la negociación con las Administradoras de Fondos de Pensiones y acordó monitorear de cerca este tema, junto con elaborar oportunamente planes de acción para establecer los pasos a seguir para la definición oportuna de los auditores externos para el 2022.*
8. *Revisó el plan de robustecimiento del equipo de contabilidad interna.*
9. *Recibió a la clasificadora de riesgos Feller Rate, para informarse acerca del proceso de calificación de riesgos, sus consideraciones metodológicas y los fundamentos de la calificación asignada SM SAAM.*

El Comité de Directores no contrató asesorías, por lo que no incurrió en gastos por este concepto. Además, no estimó necesario presentar algún tipo de recomendación a los accionistas de la Sociedad

7. Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio 2022.

El Secretario indicó que, de acuerdo con los Estatutos Sociales, la Ley sobre Sociedades Anónimas y los Oficios Circulares 718 de 10 de febrero de 2012, y 764 de 21 de diciembre de 2012, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, correspondía designar una empresa de auditoría externa independiente con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2022, con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Para estos efectos, el Presidente informó que el Directorio, en sesión de 11 de marzo de 2022, y en concordancia con la recomendación del Comité de Directores adoptada en sesión del 10 de marzo del mismo año, acordó sugerir a la Junta de Accionistas mantener a la firma PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA, en adelante PricewaterhouseCoopers, como empresa de auditoría externa y, en subsidio, el nombramiento de KPMG.

Hizo presente que ambas firmas se encuentran debidamente inscritas y acreditadas en el Registro de Empresas de Auditoría Externa que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, cumplen con las condiciones de independencia para desempeñar la función de auditoría, y sus propuestas han sido bien consideradas por el Directorio y el Comité de Directores de SM SAAM conforme a diversos criterios de evaluación.

Al respecto, las razones que motivaron al Directorio y al Comité de Directores para proponer a esta Junta el nombramiento de PricewaterhouseCoopers y KPMG son las siguientes: (i) ambas firmas destinarán tiempo y recursos adecuados al proceso de revisión, (ii) cuentan con equipos de amplia trayectoria y experiencia en auditoría y en la industria marítima –

portuaria, y (iii) tienen la cobertura y capacidad logística para atender las necesidades de control interno de una sociedad del tamaño y dispersión geográfica de SM SAAM.

Por su parte, los aspectos considerados más relevantes por el Directorio para priorizar el nombramiento de PricewaterhouseCoopers, son: (i) la buena evaluación a los servicios prestados en el ejercicio 2021, dado el alto grado de involucramiento del socio principal y socios locales, la profundidad en recomendaciones de control interno y el grado de cumplimiento de servicios y análisis de cuentas comprometidos; (ii) la continuidad del proceso de auditoría en la Compañía, y (iii) la competitividad de su propuesta económica.

El Presidente ofreció la palabra los accionistas, y sometió a la aprobación la propuesta. La Junta aprobó por aclamación la propuesta de designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, la cual se produjo con 8.099.930.615 votos a favor, equivalentes al 97,39% del total de acciones presentes o representadas con derecho a voto, ningún voto en contra, con 7.316.855 acciones presentes o representadas que se abstuvieron en esta materia y 209.475.915 acciones representadas sin instrucción de voto.

Se deja constancia que los representantes de las AFP aprobaron la propuesta de nombrar a PricewaterhouseCoopers como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2022.

8. Nombramiento de Clasificadoras de Riesgos para el ejercicio 2022.

En relación con la designación de entidades clasificadoras de riesgo, el Presidente informó que actualmente la Compañía tiene contrato con dos empresas Clasificadoras de Riesgos, a saber, Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada. Conforme con lo sugerido por el Comité de Directores de SM SAAM, y su trayectoria, independencia, experiencia, prestigio en el sector y buen desempeño del cargo, así como su debida acreditación ante los organismos fiscalizadores, el Directorio propuso nominar a las firmas Feller-Rate y Humphreys como Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2022, sin perjuicio de la facultad del Directorio de poner término al contrato con

alguna de estas firmas o con ambas, si una causal sobreviniente lo justificare, pudiendo en ese caso reemplazarla por otra firma de similar prestigio.

La Junta, por aclamación, aprobó mantener las firmas Feller-Rate y Humphreys como Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2022, lo cual se produjo con voto favorable de 8.107.247.470 acciones, equivalentes al 97,48% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, ningún voto en contra ni abstención, y 209.475.915 representadas sin instrucción de voto. Se deja constancia del voto conforme y a viva voz de los representantes de las AFP presentes en la Junta.

9. Determinación de periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.

El Presidente propuso a la Junta la designación del “Diario Financiero” de Santiago para las publicaciones sociales, tomando en cuenta que éste es un periódico que circula en el domicilio social, el público al que va dirigido y los costos de publicación.

Se aprobó la propuesta por aclamación, con el voto favorable de 8.107.247.470 acciones, equivalentes al 97,48% de las acciones presentes o representadas con derecho a voto, ningún voto en contra ni abstención, y 209.475.915 acciones representadas sin instrucción de voto. Se deja constancia del voto conforme y a viva voz de los representantes de las AFP presentes en la Junta.

10. Informe de los acuerdos adoptados por el Directorio para aprobar operaciones con partes relacionadas previstas en el Título Dieciséis de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

El Presidente informó de entre el 9 de abril de 2021 y la presente fecha, no se sometieron a consideración del Directorio operaciones con partes relacionadas de aquellas que trata el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Finalmente, agregó que la Sociedad si realizó otras operaciones con partes relacionadas comprendidas en la política de habitualidad que determinó el Directorio, o que corresponden a operaciones cuyos montos no son relevantes o bien, aquellas celebradas por la Sociedad con personas jurídicas en las cuales posee al menos el 95% de la propiedad de estas últimas. Todas las operaciones que caben en las situaciones precedentemente descritas se encuentran informadas en la Nota N° 12 de los Estados Financieros de SM SAAM al 31 de diciembre de 2021. Agregó que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, estas operaciones han podido ejecutarse sin los requisitos y procedimientos establecidos en dicho artículo, ya que se encuentran autorizadas en forma previa por el Directorio por estar comprendidas en los casos de las letras a), b) y c) del inciso final del referido artículo 147. Atendido lo anterior, para cada una de estas operaciones no ha existido un acuerdo específico por parte del Directorio.

11. Otras materias.

El Secretario informó que los costos asociados al proceso de envío de la información accionaria a los accionistas, requerida por la Circular 1.816 de 26 de octubre de 2006, de la Comisión para el Mercado Financiero, esto es, saldos accionarios detallados y principales movimientos, ascendió a 0,035 Unidades de Fomento por cada cartola, incluido su despacho. Estos costos serán solventados por la Sociedad en el caso de la cartola anual obligatoria.

X. ACUERDOS COMPLEMENTARIOS.

El Presidente propuso que se acuerde tener por definitivamente aprobada el Acta de la Junta, sin necesidad de cumplir con otra formalidad posterior, una vez que ella se encuentre insertada en el Libro de Actas respectivo y suscrita por el Presidente y el Secretario de esta Junta, y tres de los accionistas designados para este efecto, aprobándose la propuesta por unanimidad, con el voto conforme de los representantes de las AFP presentes en la sala.



XI. TÉRMINO DE LA JUNTA.

El Presidente agradeció su participación a los accionistas y, habiéndose dado cumplimiento al objeto de esta convocatoria, dio por terminada la presente Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad Matriz SAAM S.A., siendo las 09:52 horas.

Óscar Hasbún Martínez
Presidente

José Tomás Palacios Calvanese
Secretario Abogado

Luis Alejandro Galarce Herrera
p.p. AFP Planvital S.A.

Pedro Parga Galano
p.p. Inversiones Rio Bravo S.A. e
Inversiones Norte Verde S.A.

José Manuel Echeverría Gianelli
p.p. AFP Cuprum S.A.

Cuadro de Firmas
